

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 8522** *Resolución de 22 de julio de 2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento abreviado 62/2013, en el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 6.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, en relación con el Procedimiento Abreviado 62/2013, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Ernesto Reina Platero contra la Resolución de 7 de febrero de 2013, del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, desestimatoria de la petición del interesado de fecha 31 de enero de 2013 sobre acceso al archivo para ver exámenes de opositores que obtuvieron plaza en el proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos interesados en el proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes convocado por Orden INT/1224/2011, de 10 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 16), disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 22 de julio de 2013.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.